

Madrid 29 de enero de 2001

Comunicación de la dimisión de EDP como Consejero de Iberdrola, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4 del Artículo 6 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo sobre comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas y de adquisiciones por éstas de acciones propias, les comunico que el pasado 22 de enero de 2001, el representante de EDP-Electricidade de Portugal, S.A. (en adelante, "EDP") en el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.: D. Jorge Fernandes Alves Ferreira Guimarães (actuando en su calidad de representante de EDP), presentó su dimisión irrevocable como miembro del Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. y de su Comisión Ejecutiva.

En el momento de presentar su dimisión, EDP-Electricidade de Portugal, S.A. era titular directo de 27.050.000 acciones representativas de un 3 por ciento del capital social de Iberdrola, S.A.

Por último, les ruego que (con el fin de dar cumplimiento a la norma mencionada en el párrafo 1 anterior) remitan una de las cinco copias de esta carta adjuntas a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como a Iberdrola, S.A.

Firmado por D. Carlos Pazos Campos en nombre y representación de EDP-Electricidade de Portugal, S.A.